

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1982.

Visto las creaciones de cargos efectuadas en distintas dependencias de esta Corte Suprema por Resoluciones N°s. 781/82, 791/82, 823/82 y 824/82,

SE RESUELVE:

1 °) Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que deberá desafectar de la Partida Principal 1120 los siguientes cargos de personal contratado cuyas autorizaciones fueran dispuestas por las Resoluciones que en cada caso se detallan:

Oficina de Notificaciones

Resolución N° 1783/81 3 Auxiliares (P.A.T.)

Subsecretaría de Administración

Resolución N° 1686/81 3 Auxiliares Principales de 7ma. (P.A.T.)

Archivo General

Resolución N° 1831/81 13 Auxiliares (P.A.T.)

Subsecretaría de Matrícula

Resolucion N° 1841/81 1 Auxiliar de 5ta. (P.S.)

2 °) Incorporar el importe resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida Principal 1120.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten signature]
RODOLFO H. GABRIELLI

j.s. *[Handwritten signature]*
MELARDO E. ROSA

[Handwritten signature]
MIGUEL P. GIUSTAVINO

[Handwritten signature]
GERARDO E. ROSA

[Handwritten signature]
CARLOS A. RENOMI